

Las vidas de cristal. Mujeres, drogadicción y cárcel en Nayarit (México)

Crystal lives. Women, Drug Addiction and Prison in Nayarit (Mexico)

Jordán Vladimir Tello Ibarra
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), México
vladimir.tello@uan.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8643-4701>
Doctor en Ciencias Sociales
(Universidad Autónoma de Nayarit)
Presidente del Instituto de Investigaciones Políticas y Gubernamentales A.C.

Recepción: 13 de mayo de 2024
Aceptación: 29 de julio de 2024

Resumen

El “cristal” es el eufemismo que recibe la metanfetamina. Esa droga representa uno de los principales problemas de salud pública en México y Latinoamérica, por sus efectos bio psíquicos, por su alta dependencia adictiva y por su asequibilidad. El presente artículo analiza las experiencias vividas de las mujeres privadas de su libertad en la cárcel estatal de Nayarit con antecedentes de drogadicción. A través de entrevistas y diálogo abierto (durante el año 2022) se indagó sobre los antecedentes de consumo de droga en el marco de otros factores de exclusión social pre penitenciaria, en el Centro de Reinserción Social Femenil “La Esperanza” de Tepic, Nayarit, México.

Palabras clave: prisión, droga, mujeres, drogadicción, México

Abstrac

“Crystal” is the euphemism for methamphetamine. This drug represents one of the main public health problems in Mexico and

Latin America, due to its biopsychic effects, its high addictive dependence and its affordability. This article analyzes the lived experiences of women deprived of their liberty in the Nayarit state prison with a history of drug addiction. Through interviews and open dialogue (during 2022), the history of drug consumption was investigated

within the framework of other factors of pre-penitentiary social exclusion, at the “La Esperanza” Women’s Social Reintegration Center in Tepic, Nayarit, Mexico.

Keywords: prison, drugs, women, drug addiction, Mexico

1. INTRODUCCIÓN

El problema social, de salud y de seguridad en torno al consumo de drogas en México va de la mano de la guerra contra el narcotráfico y la política punitiva de prisiones emprendida desde el gobierno federal en el año 2006¹. La respuesta desde entonces al clima de inseguridad pública versó en la ampliación de los cuerpos policiales, mayor inversión presupuestal al fortalecimiento del ejército y guardias civiles, así como la construcción de más cárceles en el país. A la fecha, el problema de seguridad continua y no ha disminuido, por el contrario, se han detonado problemas como el desplazamiento humano, la desaparición forzada y la incursión de más personas en el crimen organizado, principalmente jóvenes, campesinos y mujeres, además del incremento de los índices de percepción de la inseguridad en el país (López, 2021; López Méndez, 2022; INEGI, 2024).

Las mujeres privadas de su libertad en las cárceles de México suelen presentar una estrecha relación con antecedentes de droga, ya sea como consumidoras o como vendedoras. Uno de los principales delitos por el cual se les procesa en el país es por delitos contra la salud, asociado a la venta y comercialización, mejor conocido como “narcomenudeo”. Aunque las mujeres configuran un débil eslabón en la cadena comercial del tráfico de drogas, su incidencia delictiva ha incrementado en los últimos años.

El informe de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina” ha señalado que “el uso de la cárcel como respuesta frente a las drogas ha afectado desproporcionadamente a las mujeres. En Argentina, Brasil y Costa Rica, más del 60% de la población carcelaria femenina está privada

1. Se recomienda ampliamente la lectura del informe “Las mujeres olvidadas de la Guerra contra el Narco” de ASILEGAL. El texto se puede consultar y descargar en: www.asilegal.org.mx; y, el informe “Prisión Preventiva en América Latina: el impacto desproporcionado en mujeres privadas de libertad por delitos de drogas”, del *International Drug Policy Consortium*.

de libertad por delitos relacionados con drogas” (WOLA, 2026, pág. 3). La entonces presidenta del INMUJERES México (2017) Lorena Cruz Sánchez, señaló que el 53% de las mujeres acusadas de delitos del fuero federal, se encuentran en prisión por delitos relacionados con drogas (delitos contra la salud) (Instituto Nacional de las Mujeres, 30 de enero de 2017).

Las experiencias vividas en el consumo de droga, principalmente “el cristal”, presupone una serie de fenómenos que precarizan la vida de las personas con adicción, sobre todos los relacionados con la exclusión social por las alteraciones conductuales propiciadas por la adicción, que en muchas ocasiones generan el abandono de trabajos formales, conflictos familiares, abandono escolar, aislamiento social; efectos psicológicos como ansiedad, estrés, depresión e ideación suicida. Al respecto, el Instituto Nacional de Salud Pública (de México) explica que el consumo de drogas desencadena un grupo de signos físicos, cognitivos y conductuales que abarca una variedad de síntomas, tales como: desarrollo de tolerancia, aparición de abstinencia, consumo en mayor cantidad o por periodos más largos, deseo constante o falta de control sobre el uso, dedicación de mucho tiempo a conseguir drogas o recuperarse de sus efectos, disminución de actividades sociales, laborales o recreativas, y uso persistente a pesar de estar consciente de sus claras consecuencias negativas (INSP, 2017).

La drogadicción se define como un trastorno crónico y recurrente caracterizado por la búsqueda y el consumo compulsivos de la droga pese a sus consecuencias negativas. Se la considera un trastorno cerebral porque genera cambios funcionales en los circuitos del cerebro que participan en la recompensa, el estrés y el autocontrol. Esos cambios pueden persistir aún mucho tiempo después de que la persona haya dejado de consumir drogas (NIDA, 2024).

Por lo anterior, el objetivo de la presente investigación fue analizar las experiencias vividas de las mujeres privadas de su libertad en la cárcel estatal de Nayarit con antecedentes de drogadicción², para conocer los factores de exclusión social asociados a dicha experiencia, principalmente efectos de la adicción, experiencia en el tratamiento de adicciones, vínculos afectivos y efectos de la abstinencia en el encierro carcelario.

Se asume una postura epistémica feminista del punto de vista pues propone investigar partiendo de la vida diaria de grupos oprimidos, debido a que sus actividades cotidianas y experiencias permiten percepciones acerca de cómo funciona la sociedad, y la mayoría

2. Aunque existen otros conceptos no estigmatizadores (consumo de drogas, adicción, drogodependencia) se usa el concepto de drogadicción atendiendo la definición del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA, por sus siglas en inglés).

de las veces no son registradas por la perspectiva de los grupos dominantes (Bach, 2014, citada en Parola y Linardelli, 2021).

2. ABORDAJE METODOLÓGICO

La presente investigación es de corte cualitativo basada en el método empírico-analítico. Se realizaron entrevistas y diálogos con mujeres privadas de su libertad durante los meses de entre noviembre de 2021 y marzo de 2022 en el Centro de Reinserción Social Femenil (CERESOFE) “La Esperanza” de la ciudad de Tepic, Nayarit (México), en la que participaron más de 58 mujeres. Se realizó un muestreo de casos-tipo de conveniencia, cuya particularidad hace referencia a que la selección de los sujetos de estudio se hace en función de su disponibilidad en un lugar y en momentos determinados (Kinnear y Taylor, 1998, citados en Pelayo, 2022). 56 mujeres participaron en una encuesta tipo diálogo, de las cuales 8 participaron en entrevistas a profundidad; también se entrevistó a 2 mujeres con antecedentes penales que estaban en libertad³.

Se recogieron sus narrativas, testimonios y experiencias vividas en prisión, así como sus posibles antecedentes de drogadicción; los resultados entrelazan estrategias del método biográfico (narrativas de las mujeres) y etnográfico (lo observado-oído durante el trabajo de campo); los resultados se presentan de manera transversal a través de fragmentos de entrevistas, con relatos cruzados y registros del trabajo de campo. También se recurrió al análisis documental y hemerográfico.

Tabla 1. Fragmento de encuesta dirigida sobre antecedentes de consumo de droga

Categoría: Exclusión Social				Ítem
Dimensión de Análisis: Ámbitos de Exclusión Social	Unidad de Análisis: Factores de Exclusión Social	Variable		
Socio-Sanitario	adiciones y enfermedades relacionadas	Cualitativo	Nominal	1. ¿Tuviste problemas con alguna droga?
		Cualitativo	Nominal	2. ¿Con qué tipo de droga?

Fuente. Elaboración propia

3. Los nombres de las entrevistadas fueron modificados en atención a los códigos de ética en la investigación social.

Las siguientes preguntas relacionadas a la experiencia vivida en la cárcel respecto a las terapias para el control de adicciones, se extrajeron de un cuestionario ampliado aplicado a mujeres privadas de su libertad:

¿Has solicitado terapia para tratar alguna adicción?

¿Cuál ha sido tu experiencia en esas terapias?

Es importante señalar que la dinámica de entrevistas y diálogos no se limitó a plantear y contestar preguntas. Se escuchó abiertamente las experiencias expresadas en las narrativas de las mujeres, además de correlacionar dichas experiencias con otros aspectos como maternidad, violencias, cuidados, trabajo, etcétera. Se siguieron protocolos éticos como presentación y firma de consentimiento informado.

3. RESULTADOS

Los resultados de la presente investigación son presentados en dos apartados, en el primero se abordarán los antecedentes de drogadicción de las mujeres privadas de su libertad, así como efectos derivados del consumo; después se presentarán las experiencias vividas durante su encierro penal, considerando los efectos del síndrome de abstinencia y los cuidados, así como las acciones ejecutadas por la institución penitenciaria para la atención a dicha problemática.

3.1. Vidas de cristal. Los antecedentes de drogadicción de las mujeres privadas de su libertad

Las vidas de cristal es una metáfora que hace a referencia a la adicción y dependencia del “cristal” y también a la fragilidad de las vidas con adicción, hacia el quebrantamiento de otras esferas sociales y económicas. El nombre “cristal” proviene de su aspecto físico. Según datos del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (2019), la metanfetamina de cristal es una forma de la droga con aspecto de fragmentos de vidrio o piedras blancoazuladas brillantes. Es un estimulante poderoso y sumamente adictivo que afecta el sistema nervioso central.

Respecto al consumo de estupefacientes, en el estado de Nayarit⁴, más de la mitad de las mujeres en prisión participantes en esta investigación han tenido experiencias previas de consumo de drogas ilegales. El consumo de estupefacientes es una condición de salud

4. Entidad federativa ubicada en costa del océano pacífico en México.

que afecta la salud biológica, psicológica y social. A dichas mujeres se les preguntó ¿qué tipo de droga? destacando el cristal, cocaína, marihuana, y psicotrópicos. En las respuestas aludieron a nombres populares que bien pueden considerarse sinónimos, por ejemplo: piedra, cristal, metanfetaminas. A continuación, se presenta en la nube de palabras las principales drogas de consumo en los antecedentes de las mujeres privadas de su libertad.

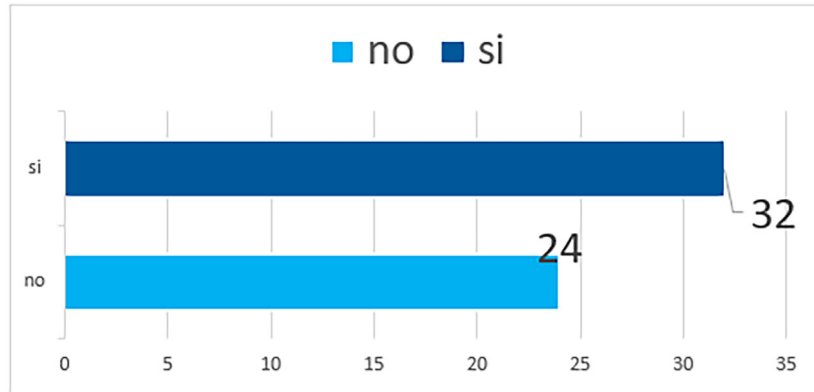


Figura 1. Antecedentes de consumo de droga de las mujeres privadas de su libertad en Nayarit
Fuente. Propia, a partir de la pregunta ¿Tuviste problema con algún tipo de droga?

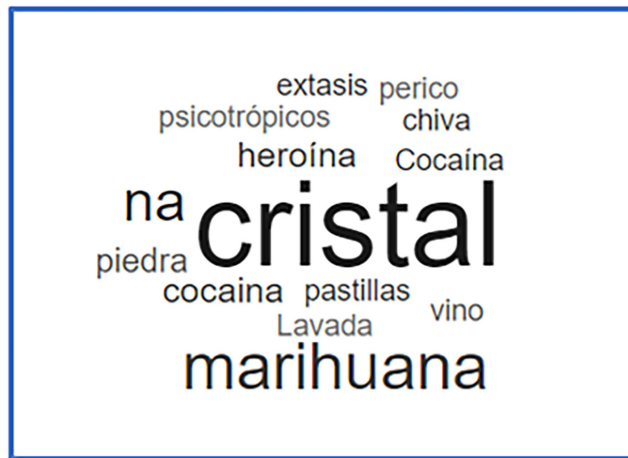


Figura 2. Antecedentes de drogas de consumo
Fuente: elaboración propia con software <https://worditout.com/>. Respuestas sobre la pregunta ¿Con qué tipo de Droga?

Las respuestas de las mujeres respecto al consumo, puede corroborarse con los indicadores de detención de la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, en la que gran parte de los operativos para la detención de personas están asociadas a la portación de droga, principalmente Cristal y Marihuana.

La siguiente gráfica (gráfica 2) contabiliza 198 personas detenidas por posesión de drogas entre el 16 de marzo y el 10 de junio de 2023 en Nayarit, mostrando que la droga

“cristal” es la de mayor prevalencia. En suma, la drogadicción es un severo problema de salud pública en Nayarit que ha sido tratado desde la lógica del sistema de justicia penal. La criminalización de las y los consumidores desencadena un ciclo vicioso en el que se estigmatiza a los sujetos, se les exhibe públicamente en redes sociales y medios de comunicación en la “ficha de detenidos” y se les marca con los antecedentes penales tras su paso por prisión: una contradicción de la política llamada “de reinserción social”, política penitenciaria vigente en México y expresada en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

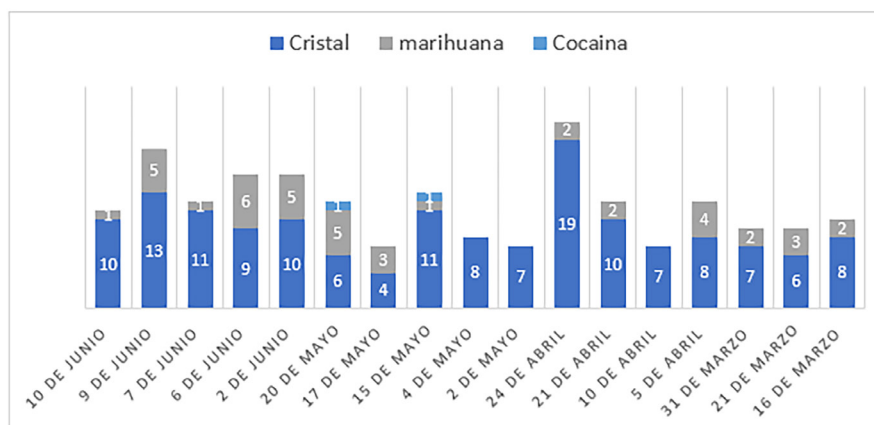


Figura 3 . Número de detenciones (hombres y mujeres) por posesión de drogas en Nayarit, del 16 de marzo al 10 de junio de 2023

Fuente: elaboración propia a partir de información pública, disponible en la página de Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit.

Uno de los problemas más destacados es el consumo de drogas por mujeres a edades tempranas, lo cual puede truncar las oportunidades y posibilidades laborales, propiciar el abandono escolar, así como producir rupturas en las relaciones familiares. Hubo el caso de mujeres que consumían drogas todos los días, hasta enfrentarse con un espacio punitivo sin acceso a drogas.

“Empecé a consumir desde los 18, 19 años. Todos los días de mi vida hasta llegar aquí”.

Axel, 37 años

“Muchas de las de aquí consumíamos”

Ave, 38 años

“Duré 10 años prendida de la piedra”

Citlalli, 38 años

“En el trabajo no puedes dejar de consumir. Llega un momento en que ni las bebidas energéticas te hacen efecto. Necesitas consumir para estar despierta y estar alerta”.

Álica, 19 años

Desde esa mirada, las mujeres consumidoras de drogas, al estar inmersas en un mercado ilegal como consumidoras o vendedoras, forman parte de un ámbito social conflictivo, en el cual se presentan procesos de socialización que pueden influir en el aprendizaje de lo criminal o poner en estado de vulnerabilidad para la comisión delictiva. El CERESOFE es una muestra de lo que sucede en todo el mundo, donde más de un tercio de las mujeres encarceladas lo están por asuntos relacionados con drogas, dicha proporción incremental al 50% e incluso al 80% en varios países de América Latina y Asia (WOLA, 2022). Lamentablemente, se ha prestado muy poca atención al impacto del encarcelamiento de mujeres y hombres en sus familias e hijos/as. La droga es un fenómeno que además irrumpe con los vínculos maternales.

“Mi hijo de 9 años me vio fumando cristal. Me dijo ¿y así tú vas a cuidar de mí?”

Flora, 38 años

“No estoy preparada para salir. Mi miedo es volver a caer en las drogas, es ser la decepción de mis hijos”.

Cori, 37 años

Hasta aquí, es conveniente preguntar ¿qué estrategias clínicas y psico-sociales se llevan a cabo en el modelo de reinserción social? ¿Cómo responden las mujeres a dichos tratamientos? ¿quiénes intervienen en el manejo de programas de atención a las adicciones? ¿Cómo evitar el consumo de drogas y combatir las adicciones cuando existen centros penitenciarios en el país que propician la venta y consumo?

3.2. Curarse “la malilla” en prisión

Entre la población privada de su libertad en Nayarit, se le conoce como “la malilla” al síndrome de abstinencia. Son aquellas sensaciones y experiencias que se viven cuando una persona adicta deja de consumir una sustancia y que desencadena desequilibrios en la salud física, mental y social.

“Yo aprendí esa palabra “malilla”, ni siquiera la conocía. Es parte de las palabras que aprendes en la cárcel. La malilla, los síntomas tal cual: fiebre, dormidas como mil horas, sin comer, calenturonas horribles. Les da ansiedad. Es bien feo, empiezan a desesperarse. Así de síntomas, dormir y fiebres, y hasta diarrea. Duran 3 días o 4. Ya después se estabilizan y empiezan a comer mucho, mucho, mucho, mucho. Por lo regular las que van llegando y tienen problemas de adicción, a la hora de la comida, pues hay veces que dejas la comida porque no te gusta, y ahí

las dejas, y las que traen la malilla andan de mesa en mesa pidiendo, se comen hasta 5 platos sin exagerar. Empiezan a engordar porque comen demasiado, pero es porque ya les llega la ansiedad”.

*Fanny, 30 años
9 meses en libertad al momento de la entrevista*

Entre 2015 y 2019 las mujeres fueron trasladadas del CERESO Venustiano Carranza⁵ hacia el CERESOFE “La Esperanza”. Esos traslados no solo marcaron cambios en sus dinámicas cotidianas, procesos de aculturación, sino también entrar a un centro donde el control de drogas está más presente: no hay acceso a drogas y el reglamento es más estricto.

Entrevistador: Cuando las trajeron para CERESOFE ¿la malilla como la vivían, fue difícil?

Yaira: Pa mí, nomás me la pasaba dormida. Nomás me levantaba a lavarme los dientes y a la lista. La que me hizo fuerte, la que me hablaba para la comida, “aliviánate, ponte bien”, fue “la Izqui”. Dos meses me aventé así. Para poderme readaptar al cambio. Allá se me iba rápido el tiempo...

Ave me platicó que enfermó de tuberculosis, tuvo síntomas que no fueron diagnosticados a tiempo hasta que se le ordenó una basiloscopia. Actualmente el virus está inactivo en su cuerpo, pero pasó cuatro meses en aislamiento para evitar brotes epidémicos. Ella se contagió en el CERESO V Carranza, y cree que fue por usar pipas para fumar cristal.

“Ahí te venden el cristal, te prestan la pipa y el fuego”.

Ave, 38 años

“Es más fácil consumir droga adentro, que afuera (...) Si me tocó diario verlas drogadas, yo creo que el 90% sí (Sobre CERESO V. Carranza)”

Urania, 30 años

“Es fácil agarrarlo, difícil dejarlo. Cuando estaba en el “Venustiano”, me enfermé de anemia, por no comer. Me lo gastaba en la droga”.

Cori, 37 años

5. Antes era un centro mixto hombres y mujeres. Actualmente es exclusivo para hombres.

Los años estando en prisión es una variable de diferenciación, pues se encontró que las mujeres que consumieron droga por primera vez estando en prisión fueron aquellas que tenían más de 6 años en la cárcel, es decir, la cárcel de ingreso fue el CERESO “Venus-tiano Carranza”; por el contrario, aquellas que llegaron con antecedentes de consumo de estupefacientes y dejaron de consumir estando en prisión, se observa un encarcelamiento menor a los 5.5 años, coincidiendo con la fecha en que se instaló el CERESOFE “La Es-peranza” (MOFERESO en 2015, CERESOFE en 2019).

Tabla 2. Mujeres sin antecedentes de drogadicción, que afirmaron consumir droga estando Privadas de su libertad

Mujer	Años en prisión	Prisión
1	7	V. Carranza
2	7	V. Carranza
3	8	V. Carranza
4	7	V. Carranza
5	6	V. Carranza

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de datos recabados en trabajo de campo.

Tabla 3. Mujeres con antecedentes de drogadicción, que afirmaron dejaron de consumir droga estando Privadas de su libertad

Mujer	Años en prisión	Prisión
1	0.75	La Esperanza
2	4	La Esperanza
3	5.5	La Esperanza
4	4	La Esperanza
5	0.75	La Esperanza
6	3	La Esperanza
7	1.4	La Esperanza
8	2.25	La Esperanza

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de datos recabados en trabajo de campo.

La “malilla” como ellas le nombran, tiene efectos físicos como sueño, dolor de huesos, cefaleas y fiebre. También se potencializa la manifestación de emociones como abandono, miedo, culpa. Entre ellas también son un soporte y apoyo.

“Como que sin la droga siento más, me llegan más los sentimientos (...) Sí, me dolían los huesos. Me aguantaba. A veces lloraba del dolor.

Malba

“Me da el carcelazo. Me la paso acostada, llorando. Siento que no me quieren”.

Lina, 30 años

Llegar al CERESOFE con antecedentes de drogadicción representa un desafío por el síndrome de abstinencia de la mujer, que puede llegar a ser violenta, entrar en crisis y presentar ataques de ira, síndrome de supresión⁶. Entre las mujeres suelen apoyarse, sobre todo quienes ya atravesaron por esa experiencia, asumen un rol de contención, de apoyo y un ejemplo de sororidad expresado en los cuidados.

“El sobrenombre de “Ma” Ave me lo he ganado porque desde que estábamos en la penal llegaban y luego me las mandaban a mí, si ocupaban curarse la malilla”

Ave, 38 años

“Aquí no hay droga, pero las que se drogaban aquí les da la malilla. Yo voy a comprarles un chocolate”.

Nora, 50 años

El CERESOFE “La Esperanza” al tener alta prevalencia de mujeres con antecedentes de drogadicción, cumple también funciones de rehabilitación de adicciones. El trabajo terapéutico se fortalece con apoyo externo a través de asociaciones religiosas y de Alcohólicos Anónimos (ALANON), apoyado además con terapia ocupacional. El problema de mujeres privadas de su libertad con problemas de adicción no es menor, tanto que en mayo de 2020 la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nayarit anunció la construcción de una unidad médica al interior del CERESOFE, espacio que fue proyectado como un área de desintoxicación e inaugurado en junio de 2021.

“El 5 de marzo cumplí 3 años que no me drogo. Cuando estaba en el CERESO de rigor era diario. Había días que decía no quiero. A veces me aventaba la malilla 4 días acostada. Ya pasaba las malillas y empezaba otra vez”.

Yaira, 30 años

“Reconozco que Dios existe, porque ya no se me antoja la marihuana”

Astrid, 35 años

6. El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos desarrolla una serie de efectos por el consumo y abstinencia: <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-metanfetamina>

En el año 2022 dentro del CERESOFE “La Esperanza”, se emprendió el proyecto “Alas Libres” en colaboración con el Centro MARAKAME⁷ para el tratamiento de las adicciones, el cual buscó brindar acompañamiento en el tratamiento de las adicciones, terapias grupales y grupos de autoayuda.

Vladimir: ¿has solicitado terapia para tratar alguna adicción?

Alica: Sí, yo. Yo fui. Yo estuve en la primera generación del curso de Marakame. De primero, no lo voy a negar, vine bien enojada porque le dije, ¿porque no me consultaron que si yo quería estar en ese grupo o algo?

Uno se da cuenta de que cuando uno lo ve como por ejemplo “la relación” que todo es color de rosas, pues ya conoces más y más y más y más y más y más. Te das cuenta de muchas cosas que no, yo a veces, a mí me tocaba dormir en la calle así, así y yo lo miraba normal, pero después cuando me di cuenta que no, que no más. Es una experiencia bien bonita porque te das cuenta de muchas cosas y te das cuenta de que, si hay personas que te quieran y que te pueden ayudar, pero solamente si tú quieres, no si lo haces, así como a huevo, pues si va a ser, si vas a volver a caer, pero pues si tú quieres en verdad dejar de consumir y estar bien contigo mismo, pues es eso, se ocupa mucho pues la verdad para para darte cuenta...

4. DISCUSIÓN

El análisis de antecedentes sobre consumo de drogas coincide con Echeburúa y Esbec (2016), en que en ocasiones la delincuencia y el consumo de drogas se relacionan más o menos directamente con estilos de vida, patrones de comportamiento y factores de vulnerabilidad del sujeto en momentos evolutivos especialmente críticos, como la adolescencia y juventud (Echeburúa y Esbec, 2016, pág. 55). Si bien no hay una correlación directa entre consumo de drogas y delito, el consumo de drogas sí es un factor predisponente hacia conductas en riesgo, como la participación en delitos contra la salud, prostitución, migración forzada, entre otras.

Los resultados aquí presentados coinciden con los resultados de una revisión sistémica de la literatura (2006-2016) sobre el sistema penitenciario considerando cuestiones de género, se observó que el tema de la salud mental, particularmente la adicción a las drogas,

7. MARAKAME es el Centro de Atención de Adicciones del Estado de Nayarit.

era recurrente. En general, los estudios sobre las mujeres discuten las relaciones más allá de la prisión y las trayectorias de vida marcadas por la violencia (Cúnico y Lermen, 2020).

Considerando otros factores de exclusión social previos: trabajo informal e ingresos inestables (Tello, 2023), más antecedentes de consumo de drogas, la situación puede poner a mujeres en escenarios vulnerables para la comisión delictiva. Por un lado, la necesidad de consumir droga y no tener ingresos económicos para soportar la adicción, puede desencadenar la inmersión de la mujer a actividades delictivas, como robo, venta de droga, o participar en la delincuencia organizada asumiendo roles simples, con consecuencias graves. Hasta este punto, es conveniente atraer al debate de las políticas públicas contra la drogadicción, qué protagonismo deben tomar los temas putativos del derecho penal y los referentes a la salud pública comunitaria-preventiva.

En las historias de vida de las mujeres privadas de la libertad, las relaciones de poder asimétricas se destacan como un marcador de género que sesga sus vidas y plasma el camino para su contacto con el tráfico o el uso de sustancias (Instituto Nacional de las Mujeres, 2017).

Las mujeres se han venido sumando a las actividades delictivas en torno al tráfico de drogas, aunque el motivo de su detención se ha debido más a ser chivos expiatorios que a su pertenencia real a la estructura de los cárteles (Jiménez, 2014), son la cadena más débil del eslabón del crimen organizado. A 15 años de la declaración de la guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón, las cárceles se han sobrepoblado, pero el 41 por ciento de los presos por delitos de drogas han sido arrestados solo por la posesión de sustancias con un valor menor a 500 pesos (Pardo-Veiras, 2016, citado en Tello-Ibarra, 2021).

La investigadora del CIESAS, Aída Hernández, ha puesto sobre la agenda la importancia del desarrollo de políticas públicas que traten el problema de las drogas como un asunto de salud pública, mediante programas de prevención y rehabilitación, no solo políticas punitivas, pues ello evitaría el encarcelamiento de miles de personas pobres, cuyas vidas se han visto truncadas primero por las drogas y luego por el encarcelamiento (Hernández, 2019).

Es contradictorio que el sistema penitenciario pretenda a través del castigo del encierro penal resolver los problemas de seguridad pública, considerando que la problemática de drogadicción se deriva de una política sanitaria y no exclusivamente de seguridad pública. Las cifras demuestran procesos de violencia estructural y contextual; la política no solo es fallida, es regresiva pues reproduce ciclos de exclusión social a través del uso desmedido de la prisión en grupos interseccionales, siendo las mujeres un grupo social afectado.

5. CONCLUSIONES

La presencia de consumo de drogas ilícitas en los antecedentes de las mujeres privadas de su libertad en México y en Nayarit, debe ser contemplado en las políticas de prevención del delito y procuración de justicia. No sucede. Tan solo en Nayarit el Plan Estatal de Desarrollo actual no contempla las problemáticas de las mujeres privadas de su libertad, así como estrategias de políticas públicas para su intervención. Aunado a ello, las alarmantes cifras sobre consumo de drogas deberían reorientar la criminalización hacia estrategias sanitarias para la prevención del delito, y la vinculación con la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC).

Es necesario ampliar el debate público sobre la relación de drogas y cárcel, en contextos de alta vulnerabilidad social; sobre todo, diseñar investigaciones sociales que partan de epistemologías socio-críticas para indagar sobre los contextos de exclusión social, en las voces de las personas víctimas de violencia estructural a través del tráfico de drogas. Las políticas de seguridad en ausencia de investigación social son estrategias planteadas desde el ideal, no con la realidad.

Las mujeres con problemas de drogadicción enfrentan una doble estigmatización por su condición de mujeres y consumidoras de droga: por lo cumplir el rol y estereotipo asignado a su género (limpias, sanas, responsables). Esa estigmatización trasciende hacia la cárcel y después de su proceso penal lo que dificulta encontrar mejores oportunidades de vida al salir de prisión. Son prisioneras de la adicción, después encerradas en la prisión y con pocas posibilidades de rehacer sus proyectos de vida en libertad.

No se trata solo de una relación causal droga-delito, como bien exponen las teorías criminológicas clásicas, estamos frente a un dispositivo de género que ha reconfigurado las relaciones de las mujeres frente al crimen organizado. No son las mujeres las que dirigen cuerpos criminales, son en su mayoría consumidoras y vendedoras en el más bajo estrato del narcomenudeo. Son empleadas del crimen organizado. Son víctimas y victimarias de una política negligente que por un lado combate al narcotráfico y por otro permite corruptamente la expansión de redes comerciales para el tráfico de drogas en muchas ciudades del país.

Nayarit es un reflejo de la realidad nacional: mujeres en prisión con antecedentes de drogadicción, ¿para qué es importante estudiar sus trayectorias de vida? Si bien la adicción no es un atenuante del delito, ni tampoco una justificación que presume una disculpa velada por la comisión delictiva, sí es un factor de riesgo fuertemente asociado a la actividad delictiva en donde se intersecan violencias estructurales que afectan a las mujeres: mujeres jóvenes, madres, campesinas, con carencias educativas, con trabajos informales. Por ello, en los programas y políticas de prevención del delito es necesario contemplar estrategias de salud pública, prevención y atención de adicciones, así como ampliar la

cobertura de políticas sociales para mitigar la exclusión social a la luz de la perspectiva de género, sobre todo en las vidas frágiles: las vidas de cristal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bach, A. M. (2014). Fertilidad de las epistemologías feministas. *Sapere Aude*, 5(9), 38- 56. <http://seer.pucminas.br/index.php/SapereAude/article/view/7176>
- Cúnico, S. y Lermen, H. (2020). Prison from a gender perspective: a systematic review. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10(1), 205-239. <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/547/42>
- Echeburúa, E. y Esbec E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. *Adicciones*, 28(1),48-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289144321007>
- Hernández, Aída. (6 de octubre de 2019). La Ley de Amnistía, solo el comienzo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/10/06/opinion/016a1pol>
- INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU): Primer trimestre de 2024* [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_04.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (30 de enero de 2017). *Mujeres y Prisión: Propuestas para un abordaje con Perspectiva de Género*. Gobierno de México [Comunicado]. <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/perspectiva-de-genero-en-beneficio-demujeres-en-reclusion?idiom=es>
- Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos. (2019). ¿Qué es la metanfetamina?. Disponible en: <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-metanfetamina>. Consultado el 4 de octubre de 2023
- Jiménez-Valdez, E. (2014). Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida. *Región y sociedad*, 26(especial4), 101-128. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600005&lng=es&tlng=es.
- López, O. (2021, 3 de agosto). ‘Vivimos en medio de un infierno’: la vida en la ciudad más aterrorizada de México. *The New York Times en español*. Actualizado 10 de agosto de 2021. <https://www.nytimes.com/es/2021/08/03/espanol/violencia-zacatecas-fresnillo-mexico.html>
- López Méndez, R. (2022, 19 de enero). *En México, 65.8% de población se siente insegura; cajeros y transporte, lugares con mayor desconfianza*. Diario Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/mexico-65-8-poblacion-siente-inseguro-inegi>
- NIDA. (2024, enero 5). *El uso indebido de drogas y la adicción*. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/abuso-y-adiccion-las-drogas>

- Pardo-Veiras, J. (7 de septiembre de 2016). *México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/espanol/opinion/mexicocumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-elnarco.html?auth=link-dismiss-google1tap>
- Parola, R. N. y Linardelli, M. F. (2021). La sistematización en Trabajo Social y la epistemología feminista del punto de vista. Diálogos sobre la producción de conocimiento sustentada en experiencias. *Prospectiva*, (31), 71-92. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10562>
- Tello Ibarra, J. V. (2021). Delitos contra la salud: ¿aristas judiciales o sanitarias? *Hechos y Derechos*, 1(66). <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-yderechos/article/view/16423/17104>
- Tello Ibarra, J. V. (2023). ¿En qué trabajabas antes de llegar aquí? Antecedentes de la economía informal y trabajo precarizado en mujeres privadas de su libertad, en Nayarit. *Inter-Acciones*, 1(01), 4–19. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/article/view/13>
- WOLA. (2016). Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina. Obtenido de Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos: https://www.wola.org/sites/default/files/Guia.FINAL_.pd